

520.07

Yopal, 26 de febrero de 2026



Doctora
MARJA BELEN BELTRÁN LEÓN
Asesora Jurídica
ENERCA S.A. E.S.P.

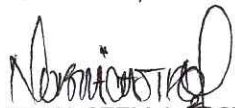
Asunto: Solicitud de trámite de adicional No. 1 en valor y prórroga al plazo No. 1 de la Orden de Prestación de Servicios No. 057 del 09 de enero de 2026.

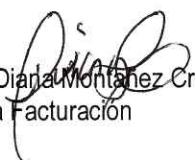
Respetuoso saludo Doctora Marja,

Por solicitud del supervisor se requiere seguir con el trámite de adicional y prórroga de la Orden de Prestación de Servicios No. 057 del 09 de enero de 2026, cuyo objeto es: **FACTURACIÓN EN SITIO, LÍNEA Y TRADICIONAL, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO DE ENERCA S.A. E.S.P. EN SU ÁREA DE COBERTURA (SECTOR URBANO Y RURAL), Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS BÁSICOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL.**, un plazo de dos (02) meses, con fecha de terminación el 12 de marzo de 2026,

El adicional No. 1 en valor es por **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$689.552.254)**, y prórroga al plazo No. 1 por DIECINUEVE (19) días.

Atentamente,


NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General

Reviso: 
Directora Facturación

520.07

Yopal, 26 de febrero de 2026

Doctora
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General
ENERCA S.A. E.S.P.

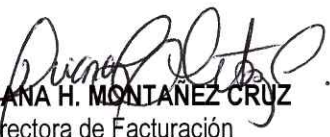
Asunto: Solicitud de trámite de adicional No. 1 en valor y prórroga al plazo No. 1 de la Orden de Prestación de Servicios No. 057 del 09 de enero de 2026.

Respetuoso saludo Doctora Nubia,

Como Supervisora de la Orden de Prestación de Servicios No. 057 del 09 de enero de 2026, cuyo objeto es: **"FACTURACIÓN EN SITIO, LÍNEA Y TRADICIONAL, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO DE ENERCA S.A. E.S.P. EN SU ÁREA DE COBERTURA (SECTOR URBANO Y RURAL), Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS BÁSICOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL."**, y un plazo de dos (02) meses, con fecha de terminación el 12 de marzo de 2026, me permito solicitarle autorizar trámite de adicional No.1 en valor por **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$689.552.254)**, y prórroga al plazo No. 1 por DIECINUEVE (19) días, con el fin de garantizar las actividades desarrolladas en el proceso de facturación siendo la única fuente de generación de ingresos de la empresa, la cual no puede interrumpirse pues dejaría a Enerca en riesgo financiero y operativo.

Se adjunta aprobación del Contratista.

Atentamente,


DIANA H. MONTAÑEZ CRUZ
Directora de Facturación
Supervisor OPS 057-2026

520.07

Yopal, 23 de febrero de 2026

Ingeniero
ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
Representante Legal
REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS
alfonsodelgado@reactiva.com.co
Manizales

Asunto: Solicitud de adicional en tiempo y valor a la Orden de Prestación de Servicios No. 057 de 2026

Cordial Saludo Ing. Alfonso,

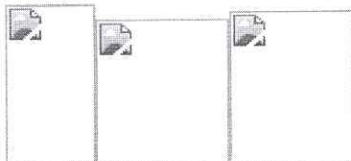
Teniendo en cuenta que la Empresa de Energía de Casanare S.A E.S.P., suscribió la Orden de Prestación de Servicios con la empresa REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO el día 09 de enero de 2026 cuyo objeto es: "FACTURACIÓN EN SITIO, LÍNEA Y TRADICIONAL, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO DE ENERCA S.A. E.S.P. EN SU ÁREA DE COBERTURA (SECTOR URBANO Y RURAL), Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS BÁSICOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL." y teniendo en cuenta que el mismo tiene fecha de finalización el 12 de marzo de 2026 y que para ENERCA S.A ESP es de vital importancia seguir con el servicio contratado con el fin de cumplir con lo regulatoriamente establecido.

Por esta razón la supervisión del contrato en mención, solicita a ustedes suscribir un **adicional en tiempo de diecinueve (19) días y en valor SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$689.552.254)**. Adicionalmente ENERCA requiere saber si la empresa que representa cuenta con la capacidad financiera, técnica y administrativa para suscribir el adicional solicitado.

Así las cosas, quedamos atentos a la aceptación y suscripción del respectivo documento y de antemano agradecemos su comprensión y valiosa colaboración.

Atentamente,


DIANA H. MONTAÑEZ CRUZ
Directora de Facturación
Supervisor OPS 057-2026



----- Mensaje reenviado -----

De: **Diana Hasbleidy Montañez Cruz** <director.facturacion@enerca.com.co>

Fecha: El lun, 23 feb. 2026 a la(s) 10:12 a.m.

Asunto: Solicitud Adicional OPS 057-2026

Para: alfonsodelgado@reactiva.com.co <alfonsodelgado@reactiva.com.co>

Buen día Ing. Alfonso

En consideración a que la Gerencia a autorizado realizar un adicional a la OPS 057-2026 que tiene fecha de terminación el día 12-03-2026, agradecemos su revisión a la solicitud de adicional en tiempo por 19 días y en valor por \$689.552.254.

Se adjunta solicitud de la supervisión.

Quedo atenta a comentarios,

Gracias,



DIANA H. MONTAÑEZ CRUZ
DIRECTORA DE FACTURACIÓN

Empresa de Energía de Casanare – **ENERCA S.A. E.S.P.**

Carrera 19 No. 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco

PBX (8) 6344680 Ext 125

Línea gratuita nacional 018000-910182

Web: www.enerca.com.co

    @enerca_sa_esp



Antes de imprimir este correo, valora qué tan importante es hacerlo.

Este mensaje, junto con sus anexos, contiene información privilegiada o confidencial y está dirigido exclusivamente al destinatario. Si usted no es el destinatario del mismo, la revisión, retransmisión, copia, reproducción, distribución o cualquier otro uso de esta información, está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor contáctenos y borre el material de su equipo y/o sistema de comunicaciones. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Empresa de Energía de Casanare S.A.E.S.P., ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas.



Outlook

Re: Solicitud Adicional OPS 057-2026

Desde comercial comercial <comercial@reactiva.com.co>

Fecha Mar 24/02/2026 14:00

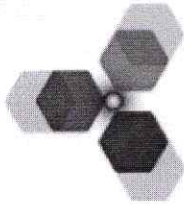
Para Diana Hasbleidy Montañez Cruz <director.facturacion@enerca.com.co>; Alfonso Delgado Santofimio <alfonsodelgado@reactiva.com.co>

Si acepto.

Cordialmente

JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS

REACTIVA
Soporte y Desarrollo S.A.S.

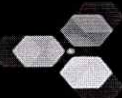


AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje es confidencial y puede contener información privilegiada. Si no es el destinatario autorizado, cualquier difusión, retención, copia o cualquier uso indebido de la información está prohibido y podrá ser sancionado. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notificarlo y eliminarlo.

El mar, 24 feb 2026 a las 11:11, Alfonso Delgado Santofimio (<alfonsodelgado@reactiva.com.co>) escribió:



Imágenes integradas 1



Manizales, 24 de febrero de 2026

Señores:

ENERCA S.A. E.S.P.
RL NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de adición en tiempo y valor a la Orden de Prestación de Servicios No. 057 de 2026

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud de la supervisión frente a la adición en tiempo y valor para la **Orden de Prestación de Servicios No. 057 de 2026**, me permito informar que estamos de acuerdo con la intención de renovación y las condiciones establecidas para la orden No 057-2026, bajo el siguiente objeto "FACTURACIÓN EN SITIO, LÍNEA Y TRADICIONAL, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS NATURAL DOMICILIARIO DE ENERCA S.A. E.S.P. EN SU ÁREA DE COBERTURA (SECTOR URBANO Y RURAL), Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS BÁSICOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL". **REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS** cuenta con la capacidad financiera, técnica y administrativa para suscribir el adicional solicitado por **DIECINUEVE (19) DIAS por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$689.552.254)**, fecha establecida de renovación del 13 de marzo al 31 de marzo de 2026.

Atentamente

REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS
NIT 830.513.753-0

RL/ ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
Cra 23 62 – 39 Oficina 602 A Edificio Capitalia
Manizales – Caldas
gerencia@reactiva.com.co - alfonsodelgado@reactiva.com.co

 alfonsodelgado@reactiva.com.co / contacto@reactiva.com.co

 317 223 3111  315 540 1132  Carrera 23 N. 62-39 Edificio Capitalia Oficina 602 A